

MODIFICA CRONOGRAMA BASES PROCESO DE SELECCIÓN APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 305

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 368

SANTIAGO,

02 MAR 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. Nº2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

2. La Ley Nº 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley Nº 19.240, que constituye plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley Nº 19.994, que Crea Asignación de Estimulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley Nº 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de toma de razón.

6. La Resolución Nº 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

CONSIDERANDO:

1. Que se dictó la Resolución Exenta Nº 305 de 7 de Febrero de 2018, que aprobó las bases del proceso de selección para un Profesional Financiero para Proyecto de Modernización BID.

2. Que la baja convocatoria a la fase de Evaluación de Atributos o Aptitudes no permite un número de candidatos elegibles



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

suficientes para pertenecer a las ternas del Proceso de Selección, llevando a declarar desierta la vacante.

3. Que es conveniente a los intereses del Servicio modificar el cronograma del Proceso de Selección de Profesional Financiero BID, en cuanto a agendar una nueva fecha para la Evaluación de Atributos y Aptitudes.

RESUELVO:

Modifíquese el Cronograma Proceso de Selección un Profesional Financiero para el Proyecto de Modernización BID, contenido en el punto X, "Cronograma Proceso de selección" de las bases aprobadas según Resolución Exenta Nº 305 del 7 de Febrero de 2018, en relación a reagendar la Evaluación de Atributos y Aptitudes, debido a necesidades del Servicio, por baja convocatoria del primer llamado.

Evaluación de Atributos o Aptitudes.	Jueves 8 de Marzo de 2018
Publicación de resultados Evaluación Curricular, en página web www.dt.gob.cl (*).	20 de Marzo de 2018
Publicación de postulantes seleccionados(as) para participar en Entrevista de Valoración Global, en página web <u>www.dt.gob.cl</u> (*)	20 de Marzo de 2018
Entrevistas de Valoración Global.	22 y 23 de Marzo de 2018
Publicación de candidato(a) seleccionado(a), en página web www.dt.gob.cl (*)	28 y 29 de Marzo de 2018

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

RAPAEL PEREIRA LAGOS ABOGADO

DIRECTOR DEL TRABAJO (S)

Distribución

Departamentos y Oficinas del Nivel Central.

- Directiva ANFUNTCH.
- Directiva APU.
- Oficina de Partes.